

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARÍA ALEJANDRA GUTIÉRREZ

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: "KERN JORGE OCTAVIO s/Concurso Preventivo Hoy Quiebra" Expte. N° 222 Año 2011 CUIJ 21-00929210-9, se ha ordenado que la Martillera Pública María Alejandra Gutiérrez CUIT N° 27-17229269-6, venda en pública subasta en puertas del Juzgado de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral sito en calle Berutti 1516 de la ciudad de Esperanza, el día 03 de Agosto de 2016 a las 10:00 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado, los tractores Dominio BKY02 marca Someca, modelo SMO 55, motor marca Someca N° 131728, chasis marca Someca N° 705770; y Dominio AKY61 marca Zanello, modelo V-210, motor marca Perkins N° PEA103998C, chasis marca Zanello N° TZK4994; los que saldrán a la venta sin base y al mejor postor. El Reg. de Máquina Agrícolas Vial e Industrial y de Crédito Prendario N° 1 informa que el dominio BKY02 registra la Inhibición en autos Expte. 222 Kern Jorge Octavio s/Concurso Preventivo - Juz. Distrito 6ta. Nomin. Santa Fe, ingresada por el R.S 21023 con N° 2817 del 02/05/11; Prenda de 1° grado u\$s 3.724.- acreedor Mutual entre Asoc. de la Esc. Com. Centenario de Humboldt; y un embargo inscripto el 19/10/10 por u\$s 5.870.- y el dominio AKY61 Registra la Inhibición en Autos Expte. 222 Kern Jorge Octavio s/Concurso Preventivo - Juz. Distrito 6ta. Nomin. Santa Fe, ingresada por el R.S 21023 con N° 2817 del 02/05/11; Prenda de 1° Grado u\$s 3.724.- acreedor Mutual entre Asoc. de la Esc. Com. Centenario de Humboldt; Prenda de 2° grado u\$s 8.802. mismo acreedor. La Comuna de Nelson informa que los dominios BKY02 y AKY61 no registran deuda, no están gravados en la base de datos del Registro de la Provincia por estar Exentos según el modelo por ser dominios de Categoría Rural.- El Sr. Oficial de Justicia el día 11/11/2015 se constituyó en el domicilio de Padre Kredder 2728 y procedió a constatar que el Tractor marca Someca dominio BKY02 y el Tractor marca Zanello dominio AKY61, no pudiendo constatar el estado de uso por no poder darle arranque ante la falta de batería por el tiempo que se encuentran parados.- Se hace saber que el adquirente abonará en el acto de la subasta el 10% en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión del martillero en dinero en efectivo. El saldo, deberá abonarse al aprobarse la subasta, como así también, el impuesto a la compraventa e IVA, si correspondiere. En lo referido a los impuestos y/o tasas que pudieren gravar los bienes, serán a cargo del comprador a partir de la fecha de subasta. Revisar en calle Padre Kredder 2728 de la ciudad de Esperanza.- Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Santa Fe, a los 21 de Junio de 2016.- Dr. Alonso (Juez) Dr. Silvestrini, (Secretario).-

S/C 294893 Jun. 27 Jul. 1

POR

OLGA ALE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 22, de la ciudad de Laguna Paiva, se ha ordenado en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/OTRO y/o quienes resulten responsables (DNI S/D) s/Apremio" Expte N° 848/2014, que la Martillera Pública Olga Ale,

Mat. Nº 798 (C.U.I.T. 27-20.403.071-0), proceda a vender en pública subasta el día 01 de Julio de 2.016, a las 10,00 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado a realizarse en el hall del Juzgado de Circuito Nº 22 de la ciudad de Laguna Paiva, sito en calle Avda. Presidente Perón Nº 2115. -Con la base del Avalúo Fiscal de \$ 416,78, de no haber postores, con la retasa del 25% y de persistir tal situación sin base y al mejor postor: Un Lote Baldío: ubicado sobre calle J. Ingenieros entre las calles Buenos Aires y San Lorenzo, de esta ciudad -Identificado como Lote Nº 29- Manzana K- MC 102- 622- Superficie Total 260 mts.2 (fs. 22) Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio Nº 013404 Folio Nº 0605 Tomo Nº 0234 P- Dpto. La Capital, con la siguiente descripción: Una fracción de terreno sin mejoras ubicada en el Distrito Laguna Paiva. Pueblo Reynaldo Cullen, Barrio Villa Rosario. Departamento La Capital de esta Provincia, con frente a la calle Pasaje sin nombre, entre las prolongaciones de la Avenida Sarmiento y la calle Juan B. Alberdi, siendo parte dicha fracción de otra de mayor superficie y designada como lote número Veinte y nueve de la manzana letra K en el plano de mensura y división registrado en el Departamento Topográfico de la Provincia, bajo el número seis mil seiscientos ochenta y cinco con fecha catorce de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, estando compuesto el lote de terreno que enagena de diez metros de frente al Oeste por veinte y seis metros de fondo, con superficie de doscientos sesenta metros cuadrados, lindando: al Oeste, con Pasaje sin nombre, al Norte, con fondo de los lotes treinta y uno y parte del treinta y dos, al Este con fondos del lote treinta y cinco y al sud, con el lote veinte y ocho, todos de la misma manzana y plano.- Registra embargos: 1) 057273- de autos \$ 59.249,05 -Fecha 27/05/2015- A.P.I. Informa que le corresponde la Partida Inmobiliaria Nº 10-05-00 637278/0127-9 y adeuda los siguientes períodos: T/2010- T/2011- 1-2-3-4/2012, 1-2-3-4/2013- 1-2-3-4-5-6/2014- 1-2-3-4-5-6/2015- 1-2/2016 Total de deuda: \$ 914,59, a la fecha 13/06/2016.- Municipalidad de Laguna Paiva: Informa que registra deuda de Tasa General del Inmueble, los siguientes períodos: 01/1999 al 03/2016, la suma de \$ 47.187,17 y Cordón Cuneta (bocacalle) sobre 10 mtrs., la suma de 3.036,50 a la fecha 06/04/2016.- Informa Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Laguna Paiva Ltda.: no adeuda en concepto de servicio de agua potable, a la fecha 17/02/2016.- (fs.35) Informa el Sr. Oficial de Justicia, en la constatación realizada en fecha: 04/11/2.015. dice...Me constituí en calle José Ingenieros entre Buenos Aires y San Lorenzo de esta ciudad, el terreno lo identifiqué sobre calle José Ingenieros, sobre la vereda del margen Este a unos treinta metros de calle Buenos Aires...se trata de un terreno baldío y deshabitado, con escasa vegetación, que no poseen demarcación o amojonamiento visible alguno, donde se observa la existencia de mejoras. Dicho lote se encuentra emplazado en un sector de la ciudad donde se observa que la red eléctrica pasa sobre la misma vereda del lote y también pasa la red de agua potable en la zona, las calles José Ingeniero, Buenos Aires y San Lorenzo son de tierra con mejorado. Se sitúa a 9 cuadras de la Municipalidad y zona bancaria, a 12 cuadras del Hospital SAMCO a 7 cuadras de la terminal de ómnibus, a 4 cuadras de la Escuela de Educación Primaria Nº 1070 Estados Unidos del Brasil.- Condiciones: Quien resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el 15% a cuenta del precio más el 3% de comisión del martillero... El saldo del precio deberá abonarse indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta de conformidad con lo establecido con el art. 499 del CPCC, y sin perjuicio de la aplicación del art. 497 del citado código mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Sucursal Laguna Paiva devengando caso contrario un interés a la tasa que se estableció en la sentencia dictada en autos, desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago. El adquirente tendrá a su cargo los impuestos, tasa y demás gravámenes que pesen sobre el inmueble a partir de la realización de la subasta y serán a su cargo además la totalidad de los impuestos y sellos nacionales y/o provinciales incluidos el IVA. de corresponder que resultare de la operación y deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado indicando nº de DNI, estado civil y domicilio real bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 37 del CPC, debiendo manifestar en el mismo acto si compra para si o para un tercero en comisión e indicar nombre y domicilio de la persona para quien adquiere, la que deberá comparecer a ratificar la compra dentro de cinco días, bajo apercibimiento de tener al comprador en comisión como adquirente. Publíquense edictos a los efectos legales y por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y en el panel del Juzgado de Circuito Nro. 22 de Laguna Paiva, conforme lo dispuesto por la Excma. Corte

Suprema de Justicia (Ley 11287).- Notifíquese”..... Dr. Jorge Luis Christe -(Secretario) Informes en Secretaria y/o al Martillero. Tel. 0342-4523235. Laguna Paiva, 16/06/2016.

S/C 294889 Jun. 27 Jun. 29

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

HENRY ALTARE

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia C. y C. de Distrito N° 11 de San Jorge, en autos caratulados: “COMUNA de LANDETA c/OTRO y/u OTROS s/Apremio-Expte. N° 414/14” que se tramitan por ante ese Juzgado, ha ordenado que el martillero Henry Altare, matrícula N° 781, CUIT N° 20-23 228436-7 venda en pública subasta, el día 03 de agosto de 2016, a las 10 y 30 hs. o el inmediato posterior hábil, a la misma hora, si aquel resultare feriado, frente al Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de Landeta, el siguiente inmueble: Dominio N° 18755 F° 195 T° 73 I. (N° 5149 F° 195 T° 731.) -San Martín: “Un fracción de terreno que forma la esquina Sud-Oeste de la manzana N° 08 del pueblo Estación Landeta, compuesta de 20m. de frente al Oeste por 40m. de fondo y frente al Sur, lindando: al Norte con Carlos Dovio; al Sur y Oeste, calle pública; al Este con más terreno de Carlos Dovio.- Titular Registral: Lucía María Delfino de Tonon, Alido Juan, Elma Magdalena, Isidro Carlos y Abel José Tonon. El Registro General informa que a nombre de los expresados se reconoce: Embargos: de fecha: 19/06/15. Aforo N° 71553. Expte. de estos autos. Monto: \$ 22.011,20. Carátula: Comuna de Landeta c/Tonon, Carlos y otros s/ Apremio. Juzg. de Distrito N° 11 de San Jorge. Definitivo. (para todos los herederos). Catastro informa Partida Impuesto Inmobiliario N° 12- 10- 00- 168.274/0000-4. Avalúo fiscal: \$76,79.-API. informa al 13/05/16: deuda total \$826,62.-.-La Comuna de Landeta informa al 15/04/16: deuda total de \$41.151,65.- La constatación efectuada por el Juzgado Comunitario y de pequeñas Causas de Landeta dice: A los 5 días del mes de setiembre de 2014, y por estar así ordenado, me constituí en el inmueble ordenado en el presente oficio, constatando que es un terreno baldío sin ningún tipo de mejoras ni ocupantes. Condiciones de la Subasta: El inmueble saldrá a la venta con la base de la deuda comunal de \$ 41.151,65.- En caso de no haber postores, saldrá a la venta de inmediato con la base reducida en un 25% o sea \$ 30.863,74. Y si aún no haya postores se rematará sin base y al mejor postor. El que resulte comprador deberá abonar el 10% de seña a cuenta de precio, la comisión de ley del martillero del 3%. y el 1% correspondiente al impuesto a la compraventa. El saldo será abonado una vez aprobada la subasta, a los cinco días de adquirir ejecutoriedad el acto mencionado, previa notificación por cédula en legal forma. Establécense a cargo del comprador los impuestos y/o tasas que graven el bien, a partir de la toma de posesión, excepción hecha del supuesto previsto en el art. 500 del C.P.C.C. Todo lo que se publica, en el BOLETÍN OFICIAL y estrados del Juzgado. Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o al martillero calle E. Perón

1019 Tel. 03406 440342 ó 15643113 - Sin Cargo Art. 159 Ley 3456 Código Fiscal Provincial. San Jorge, 21 de Junio de 2016. Daniela G. Piazzo, secretaria.

S/C 294890 Jun. 27 Jun. 29
